



Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2020

Juan Carlos Elizalde Espinal Obispo de Vitoria

Ante la declaración del estado de alarma en el territorio español, con las consiguientes medidas que afectan a toda la población, la Diócesis de Vitoria considera conveniente **actualizar el comunicado** del 12 de marzo de 2020, dirigido a los sacerdotes y agentes de la pastoral:

1. La Diócesis de Vitoria comparte la preocupación de toda la sociedad ante la gravedad de la situación provocada por la extensión del coronavirus. Expresa su solidaridad con toda la ciudadanía y reitera su decisión de **contribuir responsablemente a la protección de la salud pública**, asumiendo los consejos, indicaciones y decisiones de las autoridades sanitarias. Asimismo, **insta a todos los fieles a tomar todas las precauciones** para no contraer la enfermedad ni transmitirla a las personas de alrededor. Se trata de un compromiso moral, fruto de la caridad, pues nuestro ser creyentes nos obliga a tomar en serio nuestra identidad como ciudadanos.
2. De acuerdo con los comunicados de los días 10 y 12 de marzo y mientras se prolongue el estado de alarma, **se mantiene la suspensión de las celebraciones litúrgicas públicas y de otros actos devocionales, así como del resto de actividades organizadas en toda la Diócesis**. El Obispo de Vitoria ha hecho público el decreto en el que dispensa a los fieles del precepto dominical. Se invita a los fieles, y a poder ser en familia, a **seguir la celebración de la Eucaristía por los medios de comunicación**. En la página web de la Diócesis así como en las redes sociales se ofrece información sobre las distintas posibilidades de participar en estas celebraciones por esta vía.
3. La citada suspensión afecta también a la **celebración de funerales y exequias**, que se posponen al momento en que se supere la emergencia sanitaria. Los sacerdotes, en diálogo con las familias, despedirán a los difuntos en una ceremonia privada, garantizando a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia entre ellos de, al menos, un metro (Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo, artículo 11).
4. Se anima a los sacerdotes a que, en este tiempo especial, **celebren la eucaristía diaria "pro populo"**, aunque sea sin la presencia de los fieles. Estos pueden vivir, celebrar y expresar la comunión eucarística de una manera no presencial,

utilizando, para ello, distintos recursos, como los que se ofrecen en la página web y redes sociales de la Diócesis.

5. Tal como se está haciendo en otros lugares de España y el mismo Papa ha prescrito para la Diócesis de Roma, se reitera la **conveniencia de que los templos estén abiertos**, no sólo para hacer posible la oración personal, sino también para atender a las necesidades urgentes de los feligreses. Es conveniente además, que, en un espacio que asegure la intimidad y la distancia de seguridad, los sacerdotes se **muestren disponibles para ofrecer la misericordia divina a quien solicite el Sacramento de la Reconciliación**, especialmente en este tiempo cuaresmal.
6. Se pide a los sacerdotes que, en esta situación de alarma, tomando siempre las precauciones dispuestas por las autoridades sanitarias, **acompañen a los fieles confinados en sus hogares, utilizando, para ello, los recursos sugeridos por su creatividad pastoral**. Animarán a los feligreses a vivir estos momentos difíciles en un clima de oración, haciendo posible así una proximidad espiritual con todo el pueblo de Dios, especialmente con los que padecen la enfermedad, con sus familiares y amigos, con el personal sanitario, y con todos los que están comprometidos en la contención de la propagación del virus. Los presbíteros mostrarán disponibilidad y esmero para **atender pastoralmente a los enfermos** y a sus familias, llevando la fuerza de la Palabra de Dios y la Eucaristía, y acompañando a los trabajadores sanitarios y a los voluntarios, en este momento especial que vivimos.
7. Las medidas de protección impuestas pueden provocar un aislamiento social que dé la espalda a **los más desfavorecidos del entorno**. Es posible, asimismo, que esta crisis tenga consecuencias económicas y sociales que acentuarán la exclusión de ciertos sectores de la sociedad. Por esto, la Diócesis de Vitoria llama a **mantener viva la solidaridad** en el cuidado de las personas más débiles y necesitadas de ayuda, especialmente los enfermos mayores y solos. **Cáritas Diocesana** tendrá sus oficinas abiertas para atender a los más vulnerables. El **comedor social de los Desamparados**, con el fin de no dejar a nadie sin comida y cena diaria, las facilitará en tápers. **Berakah** también sigue buscando cauces para repartir alimentos a personas en situación de necesidad, sobre todo inmigrantes y refugiados. **Jeiki** (el antiguo “Proyecto Hombre”), a su vez, y con las precauciones prescritas por las autoridades sanitarias, mantiene las terapias para los usuarios. En la Diócesis han surgido otras iniciativas para asistir a personas mayores. Dada la gravedad de esta situación de crisis, han de integrarse en Guztion Artean, la red de solidaridad promovida por el Gobierno Vasco, con la que Cáritas colabora. En todo caso, estas respuestas, y otras que puedan surgir, hacen visible el compromiso social de la Diócesis como Iglesia samaritana (PDE, Línea 4).
8. En esta situación de alarma sanitaria los sacerdotes y agentes de pastoral han de contribuir a **mantener en la sociedad una actitud responsable y serena**, evitando alarmismos que pueden tensionar el ambiente social y que nada ayudan en este momento. Es momento de hacer visible la confianza en el Señor, de vencer el miedo, de comprometernos en el cuidado de la vida, de hacer posible el triunfo de la esperanza.
9. Con el fin de animar a toda la ciudadanía, especialmente a los cristianos, en esta situación tan dolorosa, la Diócesis de Vitoria hace suya la iniciativa de **hacer sonar las campanas de sus templos, a las 12 del mediodía, hora del Ángelus**, para

invitar a orar a los que permanecen en sus casas, y para agradecer y pedir la ayuda del Señor para los que sirven y trabajan fuera de ellas. Las campanas sonarán para orar por todos los enfermos y sus familiares; por los trabajadores de los Centros y Servicios Sanitarios; por los Equipos de Emergencias, por los de Protección Civil y por las Fuerzas de Seguridad; por los Equipos de Pastoral de la Salud y por los voluntarios; por las personas en riesgo; por los padres, madres, abuelos y educadores; por los que viven esta situación de emergencia en soledad; por quienes carecen de hogar y de lo imprescindible para vivir; por las autoridades públicas; por los sacerdotes y monasterios de vida contemplativa, que, con su oración y entrega, siguen dando esperanza a todos los ciudadanos.

10. La Diócesis de Vitoria hace suya la **oración del Papa Francisco a la Santísima Virgen**, y recomienda su rezo diario, como conclusión del Ángelus, mientras se prolongue esta situación de emergencia:

Oh María,

Tú resplandeces siempre en nuestro camino como signo de salvación y esperanza. Nosotros nos encomendamos a Ti, salud de los enfermos, que ante la Cruz fuiste asociada al dolor de Jesús manteniendo firme tu fe.

Tú, Salvación de todos los pueblos, sabes lo que necesitamos y estamos seguros de que proveerás para que, como en Caná de Galilea, pueda regresar la alegría y la fiesta después de este momento de prueba.

Ayúdanos, Madre del Divino Amor, a conformarnos a la voluntad del Padre y a hacer lo que nos dirá Jesús, que ha tomado sobre sí nuestros sufrimientos. Y ha tomado sobre sí nuestros dolores para llevarnos, a través de la Cruz, al gozo de la Resurrección. Amén.

Bajo tu protección, buscamos refugio, Santa Madre de Dios. No desprecies las súplicas de los que estamos en la prueba y líbranos de todo peligro, ¡oh Virgen gloriosa y bendita!

Agradecido por la presencia y labor de pastores y agentes de pastoral en nuestras comunidades en estas circunstancias, recibid un fuerte abrazo y mi bendición. Momentu latz hauetan nire oitza eta hurbiltasuna.

+ Juan Carlos Elizalde

+ Juan Carlos Elizalde
Obispo de Vitoria